



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ACCEDE SOLICITUD							
FECHA	Veintiséis (26) de enero de dos mil Veintidós (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2019	00513	00
DEMANDANTE	LUIS EDUARDO BELTRAN						
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL						

Teniendo en cuenta lo manifestado en el escrito anterior, se acepta la renuncia que del poder de sustitución hace la apoderada del demandante, Dra. PAULA ANDREA GOMEZ BLANDON con T.P.328.867 del C.S. de la judicatura.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4da93972806328b8f1af50bc1c36dfce42e7162db1e7e6a61dbbe56868a552e3**

Documento generado en 26/01/2022 11:03:22 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>